

Resumen Aseguradoras: Seguro contra Incendio y Líneas Aliadas

Información de Contacto	La Colonial	General de Seguros	Seguros Universal
Nombre y datos de contacto de la compañía aseguradora	Oficina Principal Av. Sarasota No. 75, Santo Domingo, Rep. Dom. Tel.: 809-636-8000	Av. Sarasota #39, Torre Sarasota Center, Bella Vista, Santo Domingo. Tel.: 809-535-8888 809-200-9063	Av. Lope de Vega esq. Fantino Falco, Piantini, Santo Domingo. Tel.: 809-544-7100 809-544-7200
Requisitos de elegibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Clase Superior Construcciones al 100% Propiedades ubicadas a más de 500 metros del mar 	<ul style="list-style-type: none"> Clase Superior Construcciones al 100% Propiedades ubicadas a más de 500 metros del mar 	<ul style="list-style-type: none"> Clase Superior Construcciones al 100% Propiedades ubicadas a más de 500 metros del mar
Exclusiones	En condiciones generales		
Deducibles	2%: Terremoto y/o Temblor de Tierra 2%: Huracán, Ciclón, Tornado y/o Manga 2%: Daños por Agua de lluvia a consecuencia 2%: Inundación y Ras de Mar 10%: Daños por Agua Accidental 10%: Colapso de Estructura 10%: Derrumbe de estibas 10%: Combustión Espontánea		
Efecto de la cancelación anticipada del producto financiero	La cancelación o anulación del producto financiero objeto de esta póliza en el BANCO MÚLTIPLE BDI, S.A., presupone la cancelación automática del seguro.		
Procedimiento y canales para presentar reclamaciones	<ul style="list-style-type: none"> Notificación escrita del siniestro (correo o carta) indicando los daños a la edificación (parte asegurada en la póliza). Acompañadas de sus números de contactos telefónicos, nombre correcto de quien posee el préstamo y de ser posible número de préstamo, así poder dar aviso formal a la compañía de seguros. Fotos y/o videos de los daños. En el caso de hacer reparaciones para evitar mayores daños, conservar facturas. Ir gestionando presupuestos detallado de reparaciones. 		

Detalle de Coberturas

Cobertura	La Colonial	General de Seguros	Seguros Universal
Incendio y/o Rayo	100%	100%	No otorgado
Terremoto y/o Temblor de Tierra	100%	100%	100%
Explosión	100%	100%	100%
Ciclón, Huracán, Tornado, etc.	100%	100%	100%
Daños y/o pérdidas por Granizos	100%	100%	100%
Daños por Agua de Ciclón	100%	100%	100%
Daños por Agua Accidental	15%	15%	10%
Inundación y/o Ras de Mar	100%	100%	100%
Motín, Huelgas y Daños Maliciosos	100%	100%	100%
Daños por Naves Aéreas y/o Vehículo Terrestre	100%	100%	100%
Daños por Humo	100%	100%	100%
Colapso de Estructura	100%	100%	100%
Remoción de Escombros (aplicable s/suma aseguradora de c/propiedad)	15%	10%	10%
Combustión Espontánea	100%	100%	No otorgado
Derrumbre de Estibas	10%	10%	No otorgado
Pérdidas o daños causados a los edificios y sus instalaciones que se originen por Robo con Violencia	15%	30%	5%

Condiciones Especiales

Información de Contacto	La Colonial	General de Seguros	Seguros Universal
Eliminación de la Cláusula de Infraseguro	Aplica	Aplica	Aplica
Cláusula de Continuidad de cobertura cuando el deudor vende la propiedad asegurada con contrato bajo firma privada, sin que sea de conocimiento de la institución financiera en referencia	Aplica	Aplica	Aplica
Endoso de ampliación para cubrir pérdidas y/o daños a verjas causados por Naves Aéreas y Vehículos Terrestres	Aplica	Aplica, siempre y cuando esté declarado dentro del VA	Aplica
Extensión de cobertura para Condominios y Propiedades bajo régimen de condominio: " La presente póliza se extiende a cubrir la pérdida o daño al local o apartamento asegurado, si a consecuencia de uno de los riesgos cubiertos explícitamente en la misma, la edificación de la cual forma parte dicho local o apartamento resultara dañada de manera tal que la autoridad civil debidamente constituida ordenara su demolición total o parcial, independientemente de que el local o apartamento asegurado haya sido afectado directamente o no por dicho siniestro".	Aplica	No otorgado	Aplica
Queda entendido que en el caso de que la propiedad asegurada corresponda a una unidad de un edificio o local comercial bajo régimen de condominio, dentro del valor asegurado se está considerando el porcentaje correspondiente a las áreas comunes que es atribuible a dicha unidad.	Aplica	No otorgado	Aplica
Las reclamaciones serán pagadas en un plazo no mayor de 15 días calendario, a partir de la firma del ajuste por parte del asegurado.	Aplica	Aplica	Aplica
Endoso de Beneficiario Irrevocable: hacer constar que cualquier pérdida será pagada al BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A. como beneficiario irrevocable de esta póliza, y la Institución hará la aplicación según los intereses aparezcan con sus clientes.	Aplica	Aplica	Aplica
Ampliación para cubrir propiedades en curso de construcción, cuando el porcentaje de avance sea superior a un 85%, incluyendo endoso "cubierta valor completo sobre edificación en construcción", permitiéndose asegurar el valor de préstamo.	No otorgado	No otorgado	Aplica
Cláusula Valuación Especial Apartamentos: En el caso de que las Propiedades Aseguradas sean Apartamentos, el valor de la Tasación corresponde al valor de Mercado; por tanto se indemnizaría según el endoso de "Valor de Mercado".	Aplica	Aplica	Aplica

Adicionales

Asistencia Domiciliaria: Incluir beneficio por el primer año, sin costo de prima adicional.	No otorgado	Aplica	Aplica
---	-------------	--------	--------

Deducibles

Información de Contacto	La Colonial	General de Seguros	Seguros Universal
Riesgos Catastróficos	2% sobre la suma asegurada de cada edificio y/o propiedad afectada y/o apartamento afectado		
Colapso y/o derrumbe de edificios, daños por agua accidental	10% de la pérdida, mínimo RD\$10,000.00	10% de la pérdida, mínimo RD\$5,000.00	10% de la pérdida, mínimo RD\$5,000.00